



## **CONVOCATORIA DE BECAS 2.015/2.016 FUNDACIÓN "MOLINA - PADILLA"**

**CONVOCATORIA BECAS ACADÉMICAS CURSO 2015/2016**, el plazo de recepción de solicitudes, **estará abierto desde 16 de Mayo al 27 de Junio de 2016, ambos inclusive, en horario de 10:00h a 13:00h, plazo éste que será totalmente improrrogable e inamovible. Recordamos que tanto el certificado de matrícula 2015/2016 como el certificado de notas 2014/2015 deben ser oficiales.**

Las bases de la convocatoria promulgadas por dicha Fundación, se darán a conocer y se pondrán de manifiesto a los solicitantes en la Sede Local de la Fundación, sita en la c/ Alcalde Pérez Muñoz, pabellón I, bajo B (junto al polideportivo municipal).

**El día: 15.06.2016**, a las 10:30 horas, en la Casa de la Cultura de este Municipio de Colmenar, se celebrará el Acto Académico dentro del cual se **harán entrega de las BECAS ACADÉMICAS concedidas por el PATRONATO-FUNDACIÓN MOLINA PADILLA, para el curso 2014/2015; Becas de idiomas para huérfanos y voluntarios universitarios para el curso 2015/2016 y se dará cuenta detallada de las Ayudas de Libros tanto de los alumnos de infantil y primaria del C.E.I.P "Virgen de la Candelaria" como de los alumnos del S.E.P "La Cruz". Como novedad será necesario la entrega de dos fotocopias del DNI del Beneficiario/a para la recogida del cheque de la Beca concedida, para lo cual se ruega además que comparezca el beneficiario/a o en su defecto el padre, madre o tutor/a.**

**ESCUELA DE VERANO 2016**, en su IV edición se pondrá en marcha durante los meses de Julio y Agosto para alumnos de Educación Primaria y Secundaria de los Centros Educativos de Colmenar, así como para alumnos de Bachillerato y de Formación Profesional. Todas las clases serán impartidas por Voluntarios/as Universitarios/as de la Fundación Molina Padilla, en convenio suscrito con la UMA de Málaga (**Para más información ver convocatoria librada al efecto.**)

**CONVOCATORIA BECAS AYUDA DE LIBROS CURSO 2016/2017**, el plazo de recepción de solicitudes para Ayudas de Libros **estará abierto desde el 1 de Julio al 29 de Julio de 2016, ambos inclusive.**

**CONVOCATORIA AYUDA DE LIBROS PARA ADULTOS CURSO 2015/2016**, el plazo de recepción de solicitudes de Ayudas de Libros para alumnos/as que cursen estudios de Educación de Adultos en el centro S.E.P. "La Cruz" **estará abierto desde el 1 de Julio al 29 de Julio de 2016, ambos inclusive.**

**BENEFICIOS DE BECARIOS EN CURSOS DE IDIOMAS.** Se recuerda a todos los becarios/as que seguirán siendo beneficiarios/as de los descuentos que actualmente la Fundación "Molina Padilla" y la Academia "AXALINGUA" de este Municipio, tienen acordados. Dichos descuentos responden a un 15% para todos los becarios/as, aplicados sobre los honorarios de dicha Academia. Aquellos becarios/as que tengan la condición de huérfanos/as, disfrutarán de beca integral de idioma aplicada a cualquier nivel de los que oficialmente en materia de idiomas figuran establecidos y que imparte la antes citada academia. Tales beneficios serán otorgados a favor de los mismos, siempre que cumplan con el rendimiento, aprovechamiento y la asistencia exigida. Dicha beca de idioma, será en su caso, extensiva a favor de los Voluntarios/as Universitarios/as de la Fundación, en razón al grado, la naturaleza y al periodo de voluntariado efectuado. No obstante, siempre se tomará en consideración la prestación de voluntariado ejercida, para que esta sea reconocida y valorada por el Patronato-Fundación "Molina Padilla".

Los servicios de asesoramiento se prestarán de forma continuada durante todo el año, y además se ofrece el correo electrónico (e-mail): [fundacionamp@colmenar.es](mailto:fundacionamp@colmenar.es)

Colmenar, a 5 de Mayo de 2016

**Fdo. Francisco-Cesáreo Sánchez Díaz**  
EL PATRONO-DIRECTIVO Y SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN